

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 27 de junio del 2022

Oficio no. UT/338/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. XOCHITL
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de junio del presente año con número de folio 110198000024722 que a la letra dice:

"...Por este medio solicito la siguiente información sobre las INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES de su municipio

1. Reglamento o acuerdo de creación de dicha instancia.
 2. Atribuciones y objetivos de la misma.
 3. Reglamento del Sistema Municipal de Igualdad.
 4. Programa del Sistema Municipal de Igualdad.
 5. Presupuesto asignado por el ayuntamiento a dicha instancia en el presupuesto 2020, 2021 y 2022.
 6. Proyectos y montos otorgados a dicha instancia por medio de programas estatales y/o federales.
- Agradeceré se me haga llegar la información por medios electrónicos..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Puesto que, como lo menciona en su solicitud precisamente en el punto 6 "Proyectos y montos otorgados a dicha instancia por medio de programas estatales y/o federales" a que tipo de programas se refiere ya que los programas estatales y/o federales no son competencia del municipio.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA